



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

Litueche
por el progreso

DAF:
MSOP/msop
21/06/2017

DECRETO EXENTO N° 000886
Litueche, 21 DE Junio de 2017

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que, por necesidad del Servicio se debe adquirir un Libro Especial de Registro de Causa para el JPL, al proveedor Roberto Gonzalo Ramírez Toledo por un Valor de \$ 98.000.-
- Que, de acuerdo a los requerimientos especiales del Juzgado de policía Local, el Proveedor ante Mencionado cuenta con el modelos para la confección.-
- Que, la adquisición de dicho Libro de Registro Especial, se debe realizar mediante Trato Directo.
- Que, se adjunta Ord. N° 494/2017 del Juzgado de Policía Local y Cotización emitida por el Proveedor.-

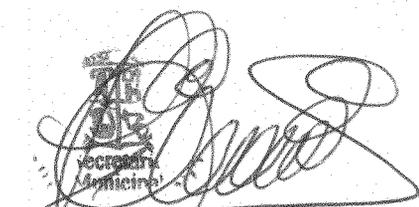
VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento Artículo 10° Numeral 7, Letra J, en concordancia con el artículo N° 51. El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, designa alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO

- ❖ Autorízase, el mecanismo de Contratación directa, mediante Trato Directo, la Adquisición de **Libro de Registro Especial de Causa del Juzgado de Policía Local**, con el Proveedor Don: "ROBERTO GONZALO RAMIREZ TOLEDO". Y
- ❖ **Emitase** Orden de Compra a "**ROBERTO GONZALO RAMIREZ TOLEDO**", Rut N° 6.273980-0, por un valor de \$ 98.000. impuesto **Incluido**.-
- ❖ Impuse el gasto al presupuesto vigente año 2017, Área Gestión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/MSOP/msop
Distribución:

- DAF
- Proceso de Pago
- Oficina de partes.

